



JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DEL AGUA

El Día Mundial del Agua fue proclamado por la Organización de Naciones Unidas (ONU) en 1992, año en el que tuvo lugar en Río de Janeiro la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. De allí surgió la propuesta, siendo 1993 el primer año de celebración. El Día Mundial se conmemora anualmente el 22 de marzo **constituyendo una ocasión para concienciar sobre la importancia de cuidar el agua en nuestro planeta**, un recurso escaso e indispensable para la vida de todas las especies.

El lema central del Día Mundial del Agua 2024 es Agua para la paz. El agua puede crear paz o desencadenar conflictos. Cuando el agua escasea o está contaminada, o cuando las personas tienen un acceso desigual o nulo, pueden aumentar las tensiones entre comunidades y países.

Más de 3.000 millones de personas en todo el mundo dependen del agua que atraviesa las fronteras nacionales. Sin embargo, solo 24 países tienen acuerdos de cooperación para todos los recursos hídricos que comparten.

A medida que aumentan los impactos del cambio climático y crece la población, existe la necesidad apremiante, dentro de los países y entre ellos, de unirse para proteger, conservar nuestro recurso más preciado, y avanzar en todas las fuentes hídricas que estamos poniendo en marcha con infraestructuras y obras estratégicas que tienen como objetivo, por un lado, combatir los periodos de sequía, como el actual, y a futuro, alcanzar el equilibrio hídrico.

La salud pública y la prosperidad, los sistemas alimentarios y energéticos, la productividad económica y la integridad ambiental dependen del buen funcionamiento y la gestión equitativa del ciclo del agua.

En este sentido, **Andalucía fijó con el Pacto Andaluz por el Agua**, alcanzado en 2020 con el respaldo mayoritario de las fuerzas políticas y con la participación de las principales instituciones, organizaciones y entes sociales, **un compromiso inquebrantable con la gestión responsable del agua y el impulso de líneas de actuación necesarias para mejorar la seguridad hídrica.**



JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

Desde hace cinco años, Andalucía está cumpliendo hitos en materia de agua **mediante el impulso de una obra pública que nos está permitiendo reducir el déficit existente , aportar nuevas soluciones, y buscar nuevas fuentes hídricas.**

Con ese objetivo común que tenemos todas las administraciones de alcanzar un buen estado de las masas de agua y su buena gestión, el Gobierno de Andalucía se ha abierto a la colaboración institucional con el resto de las administraciones para el impulso de una política de agua que cumpla con las necesidades de esta comunidad y poder seguir creciendo de forma sostenible mediante una garantía hídrica.

De hecho, hemos demostrado la capacidad para llegar a acuerdos con el Gobierno de España, con el que compartimos responsabilidades en cuencas, y con las administraciones locales.

Crear un efecto en cascada positivo

Cuando cooperamos en materia de agua, creamos un efecto en cascada positivo, **que promueve la armonía, genera prosperidad y facilita el cumplimiento de los objetivos comunes:** incrementar la seguridad hídrica, alcanzar los objetivos ambientales, mitigar los impactos de los fenómenos meteorológicos extremos y mejorar la gobernanza del agua.

Con motivo del Día Mundial del Agua es necesario que todos nos unamos en torno al agua, facilitando la consecución de acuerdos que nos permitan aportar mayores soluciones y estrechar aún más la colaboración institucional en base a esa paz social que ha marcado como objetivo la ONU este año para la celebración de este día. Con ello, logramos **asentar las bases para un futuro más estable y próspero** de Andalucía.

Los andaluces ya nos unimos para la aprobación del **Pacto Andaluz por el Agua mencionado,** en el que se definieron las principales líneas de actuación para mejorar nuestra seguridad hídrica y alcanzar el buen estado ecológico de las masas de agua. Desde entonces, estas políticas son prioritarias en Andalucía, habiéndose incluso denominado esta legislatura como **la legislatura del agua.**

Andalucía sufre la escasez de agua, un problema que se ha visto agravado por los impactos de una sequía que dura más de cinco años y que, en algunos territorios, ya está siendo la de mayor intensidad desde que existen registros oficiales.



JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

El origen de la actual situación está en el **retraso en la ejecución de las medidas que estaban planificadas desde hace décadas** y en la falta de prioridad que han tenido las políticas hídricas. **Los graves impactos sociales, ambientales y económicos de dicha carencia de agua están lastrando el desarrollo sostenible de nuestra comunidad.**

Por tanto, es urgente que se prioricen las actuaciones en esta materia y se agilice la realización de las infraestructuras y los programas de medidas contemplados en los planes hidrológicos que recientemente se han aprobado contando con el respaldo mayoritario de los representantes de la sociedad andaluza.

Desde Andalucía, **vamos a seguir fomentando el diálogo y la armonía para alcanzar acuerdos entre gobiernos de países, regiones y usuarios**, uniéndonos en torno al aprovechamiento justo y sostenible del agua, desde los convenios y convenciones de las Naciones Unidas a nivel internacional hasta las acciones a nivel local:

1) Acuerdos entre países, siendo necesaria:

- La revisión del **Convenio de Albufeira**, que regula el reparto del agua en el Guadiana entre España y Portugal, para alcanzar el buen estado ecológico en el estuario y para incrementar los recursos disponibles en ambos países, ya que son necesarios tanto en El Algarve como en la provincia de Huelva.

2) Acuerdos entre gobiernos y regiones, siendo necesaria:

- La aprobación de un gran **Pacto Nacional por el Agua**.
- La resolución negociada de los conflictos relacionados con el **Trasvase Tajo - Segura**, para alcanzar el buen estado ecológico en el río Tajo, mantener los recursos transferidos al levante español y regular las nuevas transferencias al Guadiana a través de la tubería manchega y a la comunidad de Madrid.

3) Acuerdos dentro de la región entre las distintas administraciones en los territorios, siendo necesarias:

- La regularización del **Trasvase desde la demarcación del Tinto, Odiel, Piedras y Chanza hasta el Guadalquivir**, para garantizar los volúmenes necesarios para el abastecimiento a las poblaciones de Matalascañas y El Condado y facilitar la sustitución de aguas subterráneas por superficiales, contribuyendo a mejorar el estado de las masas de agua en Doñana y su entorno.



JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

- La revisión de las normas de explotación del **Trasvase Negratín Almanzora para garantizar**, al menos, los volúmenes necesarios para el abastecimiento de las poblaciones en el levante almeriense también durante los años secos.
 - La autorización del **Trasvase de Iznájar** a los municipios del norte de la provincia de Málaga, para garantizar los volúmenes necesarios para el abastecimiento de agua potable a dichos municipios.
- 4) Acuerdos entre usuarios, siendo necesarias:
- La **constitución de juntas centrales o comunidades de usuarios y entes supramunicipales**, que permitan el aprovechamiento de las sinergias existentes dentro de un mismo sistema de explotación. Es urgente y prioritaria la mejora de la tecnificación de estos operadores para mejorar la eficacia y la eficiencia en el uso del agua.
 - Las **cesiones de derechos entre usuarios** y la aprobación de la normativa que regula los **centros de intercambio** como instrumentos para mitigar los graves impactos de las sequías y de la escasez de agua.
- 5) Acuerdos entre administraciones, siendo necesarias la agilización de la financiación y ejecución:
- De las **infraestructuras que fueron declaradas tanto de interés general del Estado** como de la **Comunidad Autónoma de Andalucía**.
 - De las **infraestructuras relacionadas con el ciclo integral urbano del agua cuya competencia es de las entidades locales**, con la posible colaboración con otras administraciones supramunicipales.
 - De las **infraestructuras necesarias para mejorar la productividad y la eficiencia en el uso de agua para riego agrícola** (modernización de regadíos).
 - De las **infraestructuras indispensables para mejorar la huella hídrica y fomentar la reutilización de las aguas residuales regeneradas en todos los sectores económicos, principalmente el agrícola, industrial y turístico**.
 -



JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

- De las **infraestructuras** imprescindibles **para fomentar la producción y el autoconsumo de energías renovables** (plantas solares fotovoltaicas y centrales hidroeléctricas reversibles, entre otras). Y se hará en el marco del impulso de las infraestructuras del agua y de la acción frente al cambio climático, la lucha contra la sequía y la garantía hídrica.

La prosperidad y la paz, mediante la resolución negociada y pacífica de los conflictos, **dependen del agua**. A medida que **los países y las regiones** promueven y gestionan sus políticas para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, **deben situar el dialogo y la cooperación en materia de agua en el centro de sus prioridades y acciones de gobierno**.

Sevilla, a 19 de marzo de 2023